

# REPRESANTANTES COMERCIALES DE EUA, CANADÁ Y MÉXICO VISITAN TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS COLECTIVOS

COMUNICADO: 20/2021  
07 de julio de 2021

[www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx)

En el marco de la actividades conmemorativas del T-MEC, representantes de las áreas de economía de los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México, así como la secretaria de Trabajo y Previsión Social de nuestro país, se reunieron con jueces del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

La consejera de la Judicatura Federal, Loretta Ortiz Alfth, expuso los avances en capacitación, formación y sensibilización que impulsa el PJF en el personal encargado de estos órganos jurisdiccionales.

“De esta forma, el nuevo paradigma del trabajo en México apunta a un desarrollo progresivo y novedoso de la justicia laboral que garantiza un sistema más independiente, imparcial y autónomo que maximiza los derechos humanos de las y los justiciables, y que consolida la visión compartida con los países socios del T-MEC”.

A su vez, el consejero Sergio Javier Molina Martínez, explicó que el Consejo de la Judicatura Federal ha emprendido múltiples acciones para dar contenido a la justicia laboral con un sentido social, independiente, objetivo y profesional.

“Estamos seguros que cuando los casos lleguen a nuestros tribunales laborales conseguiremos la aplicación efectiva de las leyes de trabajo para todos los actores por igual. Sean trabajadores, empleadores o sindicatos, estamos ciertos que, con cada sentencia emitida en este tribunal, contribuiremos a mejorar la realidad productiva del país”.

La secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, detalló que en la práctica era el Poder Ejecutivo quien dictaba la justicia laboral, y en el nuevo modelo esa función recae ahora en los Poderes Judiciales Federal y locales, por lo que la independencia representa uno de los cambios fundamentales.

“Hoy el nuevo modelo, ya implementado, en la primera etapa está resolviendo el 70 por ciento de los asuntos en la etapa prejudicial, que son los centros de conciliación, y en máximo de tres meses y medio cuando están llegando a los tribunales laborales. Ahora son juicios y salas orales, abiertas al público, donde se desahogan las pruebas y el juzgador está presente”.

Estuvieron presentes también la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo; la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai; la ministra de Pequeñas Empresas, Promoción de Exportaciones y Comercio Exterior de Canadá, Mary Ng; el director general del Centro Federal de Conciliación Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo y el titular de la Unidad para la Reforma en Materia de Justicia Laboral, Héctor Paniagua Robles, además de los jueces del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos y consejeros, asesores y representantes comerciales de los tres países.



Consejo de la  
Judicatura Federal

*Dirección General de Comunicación Social y Vocería*